

92446

3

16757

Quito, 10 de septiembre de 2019

Ingeniero.

LUIS ALBERTO CHIRIBOGA NUÑEZ

Ciudad.-

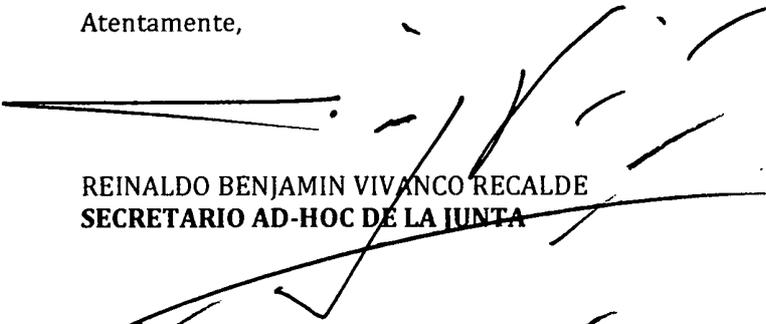
De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el 10 de septiembre del dos mil diez y nueve, de la compañía REDIME CÍA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada el 23 de enero de 2002, ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Quito, Dra. Cécilia Rivadeneira Rueda, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de febrero del mismo año, tuvo el acierto de designarle Presidente de la compañía, por el periodo de dos años, a partir de la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil, otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la ley como los Estatutos Sociales de la misma le señalen, pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

675

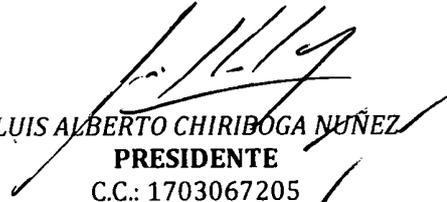
Según los Estatutos de la Empresa Redimé Cía. Ltda.; en el Artículo Vigésimo Primero Atribuciones y Deberes, el Presidente sustituye al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

Atentamente,


REINALDO BENJAMIN VIVANCO RECALDE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón de Aceptación:

Quito, fecha 10 de septiembre de 2019, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía REDIME CÍA. LTDA., para el periodo que he sido elegido.


LUIS ALBERTO CHIRIBOGA NUÑEZ
PRESIDENTE
C.C.: 1703067205